



INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA EN EL MINISTERIO DEL DEPORTE VIGENCIA 2020

Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

Jaime Arturo Guerra Rodríguez
Secretario General

GRUPO INTERNO DE TRABAJO SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO

Harold René Gamba Hurtado – Coordinador – Profesional Especializado

Yuli Marcela López Cifuentes – Profesional Especializado

Mayra Alejandra Piscioti Ríos – Profesional Universitario

Nubia Stella Luis Rojas – Profesional Universitario

Ana Mercedes Torres Urrego – Técnico Administrativo

Beatriz Restrepo Martínez – Contratista

Alda Fajardo Polanco – Contratista

Deisy Lucero Serrato Aldana – Contratista

Osman Augusto Moreno López – Contratista

Febrero de 2021



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE DURANTE EL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	5
1.1. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020.	7
1.2. FASES DEL CICLO DE GESTIÓN QUE FUERON SOMETIDAS A PARTICIPACIÓN.	9
1.3. GRUPOS DE VALOR INVOLUCRADOS	10
1.4. RESULTADOS DE LA INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR EN LA TOMA DE DECISIONES.	11
1.5. PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD INVERTIDO EN LA EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	14
1.6. MECANISMOS EMPLEADOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	15
2. ASPECTOS POR MEJORAR PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	16
3. ASPECTOS EN LOS QUE DEBE CONTINUARSE TRABAJANDO PARA LA GESTIÓN EFECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	19
4. BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE.	21
GLOSARIO	23

Lista de gráficos

<i>Gráfico 1 Puntaje obtenido en la Política de Participación Ciudadana en FURAG 2019</i>	<i>5</i>
<i>Gráfico 2 Porcentaje de Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión</i>	<i>10</i>
<i>Gráfico 3 Participación Incidente en los EPC realizados durante la vigencia 2020</i>	<i>12</i>
<i>Gráfico 4 Incidencia Ciudadana en la definición de planes de la entidad</i>	<i>13</i>
<i>Gráfico 5 Medios de ejecución de los EPC realizados</i>	<i>16</i>

Lista de tablas

<i>Tabla 1 Avance trimestral de ejecución del Plan de Participación Ciudadana 2020</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 2 Relación de ejercicios de Participación Ciudadana ejecutados en 2020</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 3 Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión pública</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 4 Grupos de valor involucrados en la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana 2020</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 5 Participantes en los ejercicios de participación por ciclo de gestión</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 6 Tipo de Ejercicios de Participación Ciudadana realizados en 2020</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 7 Incidencia Ciudadana en espacios de Control y Rendición de Cuentas</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 8 Recursos invertidos en la ejecución de EPC (en pesos colombianos)</i>	<i>14</i>



INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, como derecho fundamental, está consagrada en la Constitución Política de Colombia y, se convierte en uno de los elementos centrales para la construcción de una sociedad democrática. Este derecho genera la obligación por parte de las entidades públicas de definir y adecuar escenarios de participación que permitan a los ciudadanos, el ejercicio efectivo de este derecho, cumpliendo así el mandato constitucional establecido en el *Título I. De los Principios fundamentales* artículo 2º, que señala: “...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; **facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...**”.

Para los ciudadanos, este derecho, genera una doble función con miras a la construcción de una sociedad democrática. Como *derecho* posibilita la influencia en la toma de decisiones que los afecten, y a su vez actúa como *deber*, dado que genera la responsabilidad de participar activamente en las diversas instancias que sean habilitadas por las diferentes entidades, y representantes del gobierno, como líderes del Estado (esta última frase no es clara)

El Ministerio del Deporte, como líder de las políticas públicas del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, presenta el informe anual de gestión de la participación ciudadana efectiva en la entidad durante la vigencia 2020, basada en un *Modelo de Gestión Democrática*. Este modelo busca generar con la población en general y con sus principales grupos de interés, una cultura de construcción social, gobernanza, transparencia y buen gobierno, enmarcada en el enfoque diferencial de derechos, que permita garantizar que los diferentes grupos poblacionales se vean reflejados en la toma de decisiones de la entidad, en el marco de su desarrollo misional y, alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Este documento, describe el estado de la implementación de la Política de Participación Ciudadana en el Ministerio del Deporte en 2020, basado en las recomendaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG.

Así mismo, consigna la información de los ejercicios de participación ciudadana en la gestión pública de la entidad, que efectivamente se ejecutaron durante la vigencia 2020, a pesar de las dificultades para la realización de muchos de los espacios programados a causa de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica,



Social y Ecológica en todo el territorio nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo coronavirus COVID-19 establecida mediante Decreto No. 417 de 17 de marzo de 2020.

De igual manera, se presenta el avance respecto a lo programado en el plan de participación de la vigencia, los logros alcanzados por la entidad con los diferentes escenarios, los grupos de valor involucrados, las recomendaciones recibidas durante los ejercicios de participación, así como los aspectos por mejorar, y, por último, las buenas prácticas en materia de participación ciudadana que se identifican como fortaleza en la entidad y que son insumo para la construcción del plan de participación 2021.



1. GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE DURANTE EL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La realización de los espacios de participación ciudadana ha marcado un punto de referencia en los ejercicios de democratización de las diferentes entidades del Estado.

En efecto, dichos espacios de participación ciudadana, han contribuido a reforzar la atención al ciudadano y al fortalecimiento en la implementación de la política pública de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, razón por la que el Ministerio del Deporte tuvo como insumo los resultados de dicha política en la última medición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG, la cual alcanzó un puntaje de 64,3. A su vez, se identificaron las actividades consignadas en el autodiagnóstico realizado de esta política en la herramienta dispuesta por el Departamento de la Función Pública, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

Gráfico 1 Puntaje obtenido en la Política de Participación Ciudadana en FURAG 2019



Fuente: Resultados FURAG 2019-MIPG Política de Participación Ciudadana en la gestión pública

En este sentido, en el año 2020, las acciones marco ejecutadas por el Ministerio, para la implementación de la participación ciudadana en la gestión pública fueron las siguientes:



- ◊ Formulación del Plan de Participación Ciudadana del Ministerio, de manera coordinada con las dependencias de la entidad. Se identificaron diferentes ejercicios de participación ciudadana en los que tradicionalmente, se ha involucrado a la ciudadanía para que incida en la toma de decisiones, los cuales incluyen entre otros aspectos, las temáticas priorizadas, los tiempos de realización, los canales de convocatoria, los grupos de interés o ciudadanos que se espera que participen y las áreas responsables.

Este plan fue sometido a consulta ciudadana mediante un foro virtual dispuesto en la página web de la entidad. Así mismo, fue sometido a aprobación del comité de gestión y desempeño de la entidad, instancia que en la sesión No. 2 del 29 de abril de 2020 aprobó el mismo. El Plan de Participación Ciudadana tuvo dos actualizaciones durante el año, aprobadas en sesiones No. 3 del 9 de julio de 2020 y No. 5 del 29 de octubre de 2020. La versión inicial y sus actualizaciones se publicaron en la página web de la entidad mediante el siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97822>

- ◊ Elaboración y publicación de un documento diagnóstico del estado de la política de participación ciudadana, basado en las recomendaciones FURAG, el cual fue publicado en la página web y que permitió identificar las fortalezas y debilidades que por ciclo de gestión debe tener presente la entidad para la ejecución de sus actividades en esta materia.
- ◊ Actualización del procedimiento interno denominado “SI-PD-013 - Gestión Efectiva de la Participación Ciudadana”, así como de los formatos internos asociados, para la formulación del Plan de Participación Ciudadana de la vigencia y, para el reporte de los resultados de los ejercicios de participación ciudadana. Lo anterior como medida de unidad, estandarización y recolección de información y, a su vez, como parte de la estrategia de la implementación de la política en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
- ◊ Seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades programadas.

La ejecución de las actividades en materia de participación, con base en los documentos enunciados, permite determinar el avance de la política (hay que agregar un nombre a la palabra política. Eje: política integral/pública del deporte...) en el Ministerio, visto desde la materialización de espacios de participación. Así las cosas, se realizó un análisis del cumplimiento del Plan de Participación y de los aspectos que desde la política de participación ciudadana en la gestión pública son necesarios para medir su implementación.



1.1. Indicador de cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana 2020.

El indicador se obtiene de la aplicación de la siguiente fórmula:

- $(N^{\circ} \text{ de normas/formulación de políticas, planes, programas, proyectos/ ejecución de servicios/ con ejercicios de participación ciudadana desarrollados}) / (N^{\circ} \text{ de normas/formulación de políticas, planes, programas, proyectos/ ejecución de servicios/ con ejercicios de participación ciudadana programados en el plan de la vigencia}) * 100$
- Avance anual: 74,3%
- Descripción del avance: de los 35 ejercicios programados en el plan de participación ciudadana, se ejecutaron 26, lo que corresponde a un avance de ejecución del Plan de Participación Ciudadana del 74,3%.

Tabla 1 Avance trimestral de ejecución del Plan de Participación Ciudadana 2020

	Porcentaje de avance en el periodo	No. Ejercicios
1 TRIMESTRE	11,4%	4 al 100%
2 TRIMESTRE	11,4%	4 al 100%
3 TRIMESTRE	15,6%	4 al 100% y 3 parciales en 40%, 75% y 30%
4 TRIMESTRE	35,9%	11 al 100% y 3 parciales subieron a 100% (subieron en 60, 25 y 70 respectivamente)
TOTAL ACUMULADO	74,3%	26 ejecutados acumulado

El Plan de Participación Ciudadana 2020, así como el resultado detallado de los ejercicios ejecutados puede consultarse en la página web oficial de la entidad en la sección “Servicio al Ciudadano” –“Participación Ciudadana” o accediendo mediante el siguiente link: <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=65305>

Tabla 2 Relación de ejercicios de Participación Ciudadana ejecutados en 2020

N° en el plan	Actividad ejecutada	Responsable
1	I.V.C en las Regiones/ Regularización de Ligas Deportivas	Dirección de Inspección Vigilancia y Control-IVC
2	Capacitación en Administración Deportiva	Dirección de Inspección Vigilancia y Control-IVC



N° en el plan	Actividad ejecutada	Responsable
9	Socialización de lineamientos técnicos y administrativos con el personal contratado para la ejecución del programa "Escuelas Deportivas para Todos".	Dirección de Fomento y Desarrollo-GIT Deporte Escolar
11	Desarrollo de jornadas nacionales de capacitación dirigidos a todos los enlaces, monitores municipales, monitores de reintegración y demás comunidades que desarrollen acciones de deporte social comunitario a lo largo y ancho del territorio nacional	Dirección de Fomento y Desarrollo-GIT Deporte Social Comunitario
12	Socialización de los juegos del GIT Deporte Social Comunitario, que garantice el eficiente desarrollo de las competencias deportivas, de acuerdo a las especificaciones técnicas	Dirección de Fomento y Desarrollo-GIT Deporte Social Comunitario
13	Reunión virtual de lineamientos de los programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.	Dirección de Fomento y Desarrollo-GIT Actividad Física
14	Curso virtual teórico práctico de Actividad Física Dirigida Musicalizada	Dirección de Fomento y Desarrollo-GIT Actividad Física
15	Encuentro Virtual Nacional de Programas departamentales y municipales de hábitos y estilos de vida saludable	Dirección de Fomento y Desarrollo-GIT Actividad Física
16	Mesas de trabajo participativas para la aplicación de la metodología para el desarrollo de proyectos de Infraestructura	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema- Coordinador G.I.T de Infraestructura
17	Oferta institucional de proyectos de Infraestructura que influya en la toma de decisiones.	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema- Coordinador G.I.T de Infraestructura
18	Capacitación en Altos Logros con ejercicio participativo que influya en la toma de decisiones	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
19	Mesa de trabajo participativa de la Comisión Medica Mindeporte - COC para el diseño de estrategia para centros de medicina del deporte	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo- Comité Olímpico Colombiano
20	Consulta ciudadana como parte del diagnóstico requerido para la elaboración de los protocolos de atención con enfoque diferencial de la Entidad.	Secretaria General-GIT servicio integral al ciudadano
21	Realizar mesas de participación durante las jornadas de los talleres Mindeporte en las Regiones, con el propósito de recibir aportes ciudadanos que incidan en la gestión de la entidad.	GIT servicio integral al ciudadano
22	Consulta ciudadana al Plan de Participación Ciudadana	Secretaria General- GIT Servicio Integral al Ciudadano
23	Publicación de los informes de los ejercicios de participación ciudadana, realizados por el Ministerio del Deporte durante 2020.	GIT Servicio Integral al Ciudadano
24	Consulta ciudadana para la construcción del Plan de Acción de la entidad y de los programas y proyectos a implementar en la vigencia 2020	Oficina Asesora de Planeación
25	Consulta ciudadana para el diseño, construcción y desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020	Oficina Asesora de Planeación
26	Consulta ciudadana para el diseño, construcción y desarrollo del plan estratégico del Ministerio	Oficina Asesora de Planeación



N° en el plan	Actividad ejecutada	Responsable
27	Implementar instrumentos de medición de la percepción de calidad en todos los eventos que realice la entidad, como insumo para la toma de decisiones de la entidad.	GIT Servicio Integral Servicio al Ciudadano
28	Encuesta para priorización de temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas a realizarse en vigencia 2020	Oficina Asesora de Planeación
29	Ejercicio de retroalimentación y evaluación de la ciudadanía en la rendición de cuentas para la toma de decisiones	Oficina Asesora de Planeación
30	Capacitaciones a equipo de trabajo líder de la participación del Ministerio en temas de gestión de la participación ciudadana, así como a servidores de la entidad en participación ciudadana, rendición de cuentas y control social. Igualmente, identificación de necesidades de capacitación en participación ciudadana a grupos de valor del Ministerio	Oficina Asesora de Planeación. GIT Servicio Integral al Ciudadano. GIT Talento Humano
32	Realizar con antelación a su expedición, la consulta pública de proyectos específicos de regulación de carácter general, cuya decisión tenga impacto a nivel externo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 270 de 2017	Oficina Asesora Jurídica.
33	Actualización de la Política de protección de datos personales del Ministerio del Deporte	Oficina Asesora Jurídica.
35	Actualización de la Política Pública del Deporte	Despacho Viceministerio

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución del Plan de Participación 2020. GIT SIC

Observaciones:

- Mediante la ejecución del Plan de Participación de la vigencia, se logró la participación ciudadana en la formulación de normas y políticas, así como en la implementación de los planes, programas, proyectos del Ministerio del Deporte.
- Con respecto a este indicador, no se contaba con línea de base de la vigencia anterior.
- Varios ejercicios de participación programados en el Plan de Participación, establecidos para realizarse de manera presencial, tuvieron que ser cancelados o aplazados con ocasión de la emergencia sanitaria por COVID-19, aun así, se fortalecieron los ejercicios de participación de manera digital, logrando acceso masivo a diferentes regiones del país.

1.2. Fases del ciclo de gestión que fueron sometidas a participación.

Los veintiséis (26) ejercicios de Participación Ciudadana –EPC ejecutados por el Ministerio, fueron los escenarios habilitados y planificados para garantizar la construcción participativa de políticas públicas, normativa, lineamientos, programas y/o proyectos de acuerdo al desarrollo misional.



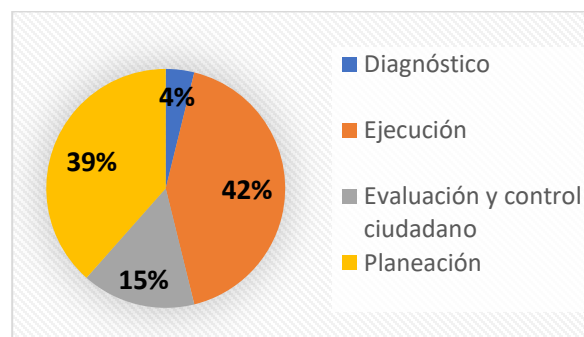
Con lo anterior, se pretendió la participación incidente de los ciudadanos y grupos de valor en las etapas de la gestión pública: diagnóstico, planeación, ejecución, evaluación y control ciudadano.

De acuerdo con la información reportada por las diferentes dependencias de la entidad, se tiene que los ciclos de gestión con mayor número de ejercicios ejecutados fueron: *ejecución* con 11 EPC y *evaluación y control ciudadano* con 10 EPC.

Tabla 3 Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión pública

Ciclo de gestión	Número de ejercicios ejecutados
Diagnóstico	1
Ejecución	11
Evaluación y control ciudadano	4
Planeación	10
Total general	26

Gráfico 2 Porcentaje de Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución del Plan de Participación 2020. GIT SIC

1.3. Grupos de valor involucrados

Se identifica que los grupos de valor de la entidad están contemplados en al menos una de las actividades de participación realizadas.

Tabla 4 Grupos de valor involucrados en la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana 2020

GRUPOS DE VALOR	NO. DE EJERCICIOS	NO. DE PARTICIPANTES
Ciudadanos a nivel nacional	10	200
Directivos y miembros de organismos deportivos, líderes comunitarios, funcionarios y contratistas de los Institutos Departamentales y Municipales de deporte, o de las Secretarías de despacho que hacen sus veces.	1	367
Directores, Supervisores, Gestores, Articuladores HEVS-VAS y Monitores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y Enlaces Territoriales	2	407
Dirigente deportivo Especialista en Deportes náuticos Entrenadores Estudiantes Gestor Deportivo Instructor Licenciados en Educación Física	1	607



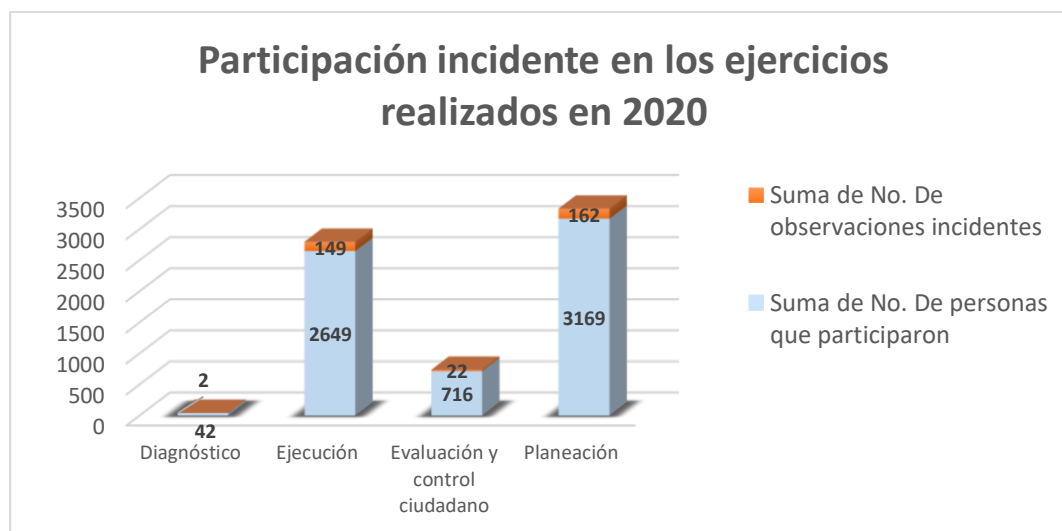
GRUPOS DE VALOR	NO. DE EJERCICIOS	NO. DE PARTICIPANTES
Líder Comunitario Miembros de clubes deportivos Monitor deportivo Representante Ente Departamental Representantes de los organismos Deportivos Tecnólogo de Entrenamiento Deportivo Tecnólogo en Actividad Física.		
Enlaces y monitores de deporte social comunitario: afros, campesinos, indígenas, raizales, víctimas, entre otros	1	154
Entes Deportivos Departamentales (Indígena, NARP, Mayoritario, Mestizo)	1	24
Entrenadores	1	69
Formadores del Programa Escuelas Deportivas para Todos E.D.T.	1	141
Funcionarios y contratistas de la entidad	1	11
Gestores, Articuladores HEVS- VAS y Monitores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable	1	410
Integrantes Sistema Nacional del Deporte	2	2921
Ligas Deportivas Nacionales.	1	62
MUNICIPIOS PEDET	2	812
Representantes de los Inder, coordinadores Municipales de deporte, docentes en educación física, Representantes de ligas deportivas, estudiantes universitarios de educación física, estudiantes de deporte del SENA, profesionales en carreras afines a la actividad física y área de la salud, academia, sociedades científicas y líderes de actividad física, supervisores de los entes deportivos, Gestores y Articuladores HEVS-VAS departamentales y municipales.	1	367
Servidores públicos de las entidades gubernamentales del orden nacional y territorial		24
Total general	26	6576

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución del Plan de Participación 2020. GIT SIC

1.4. Resultados de la incidencia de la participación de los grupos de valor en la toma de decisiones.

En los ejercicios de participación ejecutados durante la vigencia 2020, participaron un total de 6576 personas. La siguiente gráfica refleja el número de personas que por ciclo de gestión participaron, así como el número de aportes que por cada ciclo fueron incidentes en la toma de decisiones de la entidad, los cuales son una proporción menor respecto al número total de participantes por cada uno.

Gráfico 3 Participación Incidente en los EPC realizados durante la vigencia 2020



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución del Plan de Participación 2020. GIT SIC

Tabla 5 Participantes en los ejercicios de participación por ciclo de gestión

Ciclo de gestión	No. de personas que participaron	No. de observaciones incidentes
Diagnóstico	42	2
Ejecución	2649	149
Evaluación y control ciudadano	716	22
Planeación	3169	162
Total general	6576	335

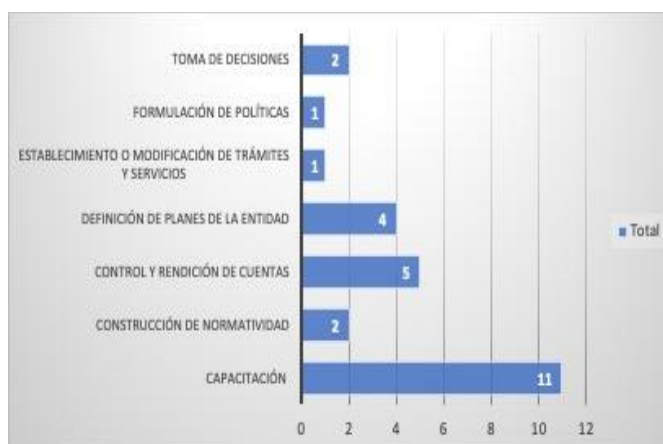
Fuente: Reporte consolidado de la ejecución del Plan de Participación 2020. GIT SIC

Respecto a la variable *tipo de ejercicios de participación* que fueron ejecutados durante 2020, tenemos que la mayor proporción corresponde a capacitaciones en temas propios de la misionalidad de la entidad con 11 espacios ejecutados. Entre los de menor proporción están los espacios de construcción de normatividad y toma de decisiones, con dos ejercicios cada uno, y los de formulación de políticas y establecimiento o modificación de trámites y servicios, con un solo espacio de participación.

Tabla 6 Tipo de Ejercicios de Participación Ciudadana realizados en 2020



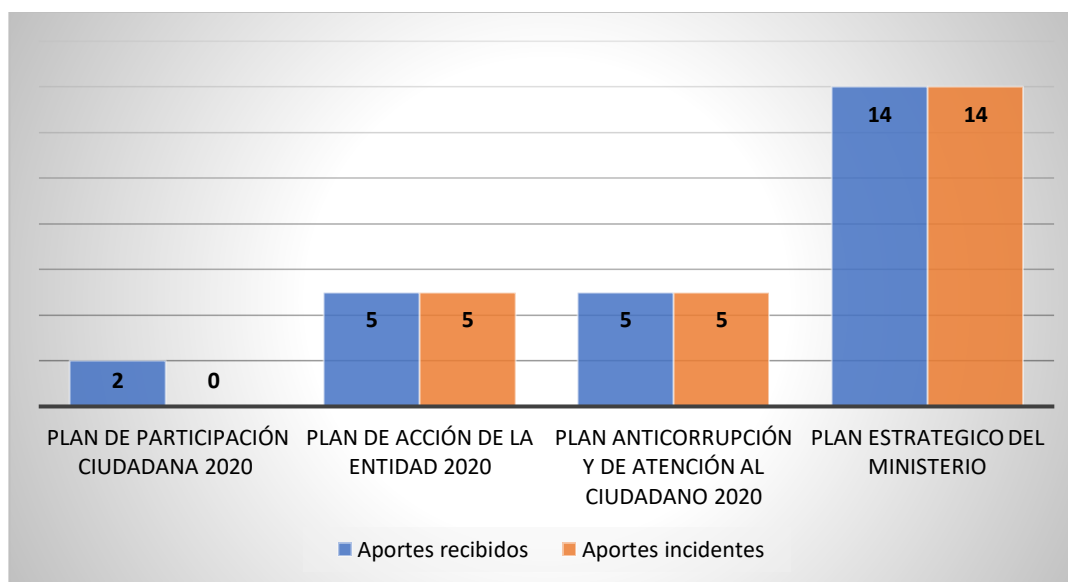
Tipo de Ejercicio de Participación Ciudadana	No. De personas que participaron	No. de ejercicios realizados
Capacitación	2689	11
Construcción de normatividad	83	2
Control y rendición de cuentas	3316	5
Definición de planes de la entidad	50	4
Establecimiento o modificación de trámites y servicios	42	1
Formulación de Políticas	5	1
Toma de decisiones	391	2
Total general	6576	26



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución del Plan de Participación 2020. GIT SIC

Dentro del ciclo de planeación y la tipología *definición de planes de la entidad*, el registro muestra que la incidencia o aporte ciudadano fue proporcional al número de participantes por cada ejercicio. De otra parte, se evidencia que la participación ciudadana para ese tipo de espacios fue baja, respecto al universo de ciudadanos que podrían estar interesados en conocer y aportar opiniones a estos instrumentos estratégicos de planeación de la entidad.

Gráfico 4 Incidencia Ciudadana en la definición de planes de la entidad

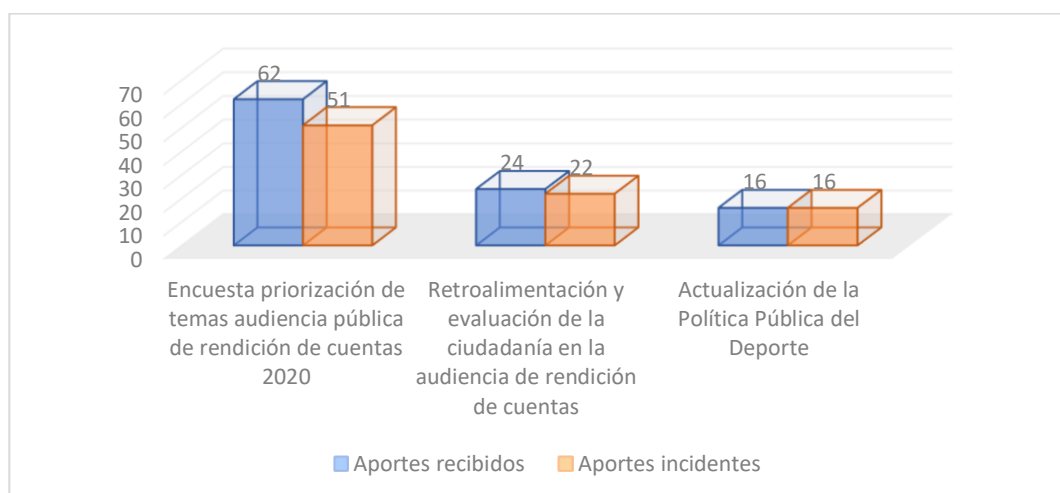


Fuente: Reporte consolidado de la ejecución del Plan de Participación 2020. GIT SIC



En los ejercicios de participación realizados durante que la vigencia, de la tipología *Control y Rendición de Cuentas*, encontramos que hubo alta incidencia ciudadana en la toma de decisiones del Ministerio, respecto de los aportes recibidos en los espacios de diálogo sostenidos, situación que impacta positivamente la gestión efectiva de la participación ciudadana en la entidad.

Tabla 7 Incidencia Ciudadana en espacios de Control y Rendición de Cuentas



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución del Plan de Participación 2020. GIT SIC

1.5. Presupuesto de la entidad invertido en la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana

Los reportes individuales, efectuados por las diferentes dependencias sobre los resultados obtenidos en la ejecución de los ejercicios de participación, evidencian que, en 4 de los 26 ejercicios ejecutados, hubo una inversión total de 281 millones de pesos del presupuesto de la entidad para el desarrollo de los mismos. Los demás cuentan con una inversión significativa del talento humano de los equipos de trabajo, lo que demuestra que con gestión interna se lograron ejecutar un buen número de espacios de diálogo con el ciudadano.

Tabla 8 Recursos invertidos en la ejecución de EPC (en pesos colombianos)

Actividad a realizar	Responsable	Recursos invertidos
Desarrollo de jornadas nacionales de capacitación dirigidos a todos los enlaces, monitores municipales, monitores de reintegración y demás comunidades que desarrollan acciones de deporte social comunitario a lo largo y ancho del territorio nacional	Dirección de Fomento y Desarrollo-GIT Deporte Social Comunitario	\$ 14.920.000



Actividad a realizar	Responsable	Recursos invertidos
<i>Curso virtual teórico práctico de Actividad Física Dirigida Musicalizada</i>	Dirección de Fomento y Desarrollo-GIT Actividad Física	\$ 106.750.000
<i>Encuentro Virtual Nacional de Programas departamentales y municipales de hábitos y estilos de vida saludable</i>	Dirección de Fomento y Desarrollo-GIT Actividad Física	\$ 139.537.000
<i>Mesas de participación durante las jornadas de los talleres Mindeporte en las Regiones</i>	GIT servicio integral al ciudadano	\$ 20.000.000
TOTAL INVERSIÓN		\$ 281.207.000

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución del Plan de Participación 2020. GIT SIC

1.6. Mecanismos empleados para promover la participación ciudadana.

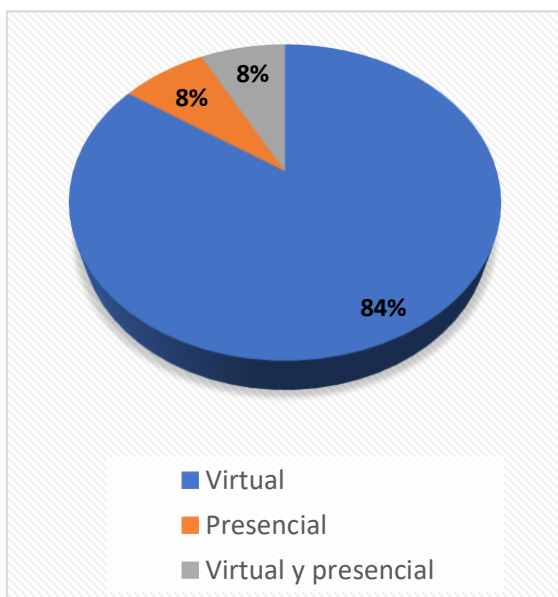
Durante la vigencia 2020, el Ministerio incrementó el uso de canales digitales para la ejecución de sus actividades, entre ellos, la realización de los ejercicios de participación ciudadana.

Así las cosas, de los 26 ejercicios ejecutados en la vigencia, 22 fueron realizados de forma digital, 2 híbridos virtual-presencial y 2 presenciales, lo que significa que la promoción de la participación ciudadana en más del 84% de los ejercicios tuvo amplia difusión y acceso a la ciudadanía en todo el territorio nacional, por supuesto, con las limitaciones de acceso a internet en algunas regiones del país.

No obstante, se fomentó la difusión y acceso masivo a la información mediante la página web, reuniones virtuales, plataformas digitales y streaming, por donde se transmitieron y ejecutaron los diferentes ejercicios tales como: foros, capacitaciones, mesas de trabajo, entre otros realizados por el Ministerio.

Este es un aspecto muy importante para la entidad, dado que desde la Política de Participación bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se promueve la realización de los ejercicios de participación de forma digital, dado que además de avanzar en la implementación de esta política, logra los propósitos de la estrategia de *Gobierno en Línea* que durante varios años se ha promovido al interior del Estado Colombiano.

Gráfico 5 Medios de ejecución de los EPC realizados



Medio de ejecución por tipo de EPC	
Capacitación	11
Presencial	2
Virtual	9
Construcción de normatividad	2
Virtual	2
Control y rendición de cuentas	5
Virtual	4
Virtual y presencial	1
Definición de planes de la entidad	4
Virtual	4
Establecimiento o modificación de trámites y servicios	1
Virtual	1
Formulación de Políticas	1
Virtual	1
Toma de decisiones	2
Virtual	1
Virtual y presencial	1
Total general	26

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución del Plan de Participación 2020. GIT SIC

2. ASPECTOS POR MEJORAR PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2020 y los del FURAG 2019, se identifican aspectos que prevalecen como una debilidad en la entidad y requieren que se efectúen mejoras para 2021 con el propósito de implementar la política de participación ciudadana en el marco del MIPG. A continuación, se describen estos aspectos clasificados por ciclo de gestión.

CICLO DE DIAGNÓSTICO:

- Incrementar espacios de participación en el ciclo de diagnóstico, dado que durante toda la vigencia se ejecutó uno solo. Se requiere promover la construcción de planes a través del aporte de ideas, hechos, experiencias y propuestas de análisis para la caracterización de la situación abordada, la identificación de las necesidades que se deben satisfacer y las problemáticas que se van a resolver.
- No se cuenta con evidencia de que los ejercicios de participación ciudadana sean insumo para la preparación o formulación de los planes, programas y proyectos de la entidad.



- Falta establecer e implementar procesos de ideación con grupos de valor o de interés.
- Se requiere contar con vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información de la entidad.
- Falta evidencia que permita identificar si al momento de la definición de los planes, proyectos y programas de la entidad, se tiene como base el análisis de la información recopilada en el proceso de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de valor.
- No se cuenta con evidencia que permita constatar que el direccionamiento estratégico de la entidad tiene en cuenta los bienes y/o servicios para atender las necesidades o problemas de sus grupos de valor.

CICLO DE PLANEACIÓN:

- Identificar en el Plan de Acción Anual de la entidad el presupuesto y los mecanismos a través de los cuales se facilita y promueve la participación de las personas en los asuntos de su competencia.
- Las sugerencias, expectativas, quejas o peticiones de los ciudadanos no son insumo para la mejora de procesos y procedimientos.
- La caracterización de ciudadanos realizada aun no es incidente en la toma de decisiones.
- No se cuenta con evidencia de análisis de las necesidades y propuestas del ciudadano en el direccionamiento estratégico de la entidad.
- Las actividades de participación programadas en el plan de participación no cuentan con la identificación de si se realizarán con instancias de participación legalmente conformadas o si son otros espacios de participación.
- Implementar procesos o procedimientos que aseguren la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos para mejorar la gestión de los componentes de información de la entidad.
- Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de racionalización de trámites formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.
- Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de ejercicios de innovación abierta para la solución de problemas formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.
- Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de promoción del control social y veedurías ciudadanas formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.
- Tener en cuenta la medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.



CICLO DE EJECUCIÓN:

- Mejorar la comunicación interna, para la preparación articulada de las dependencias del Ministerio en los ejercicios de participación ciudadana.
- Falta conocimiento interno de la Política de Participación Ciudadana, de los procedimientos internos y de las acciones que realiza el GIT de Servicio Integral al Ciudadano para el apoyo en la ejecución de las actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Fortalecer el compromiso del equipo líder de Participación Ciudadana, como multiplicador las habilidades y conocimientos de promoción de la participación tanto con otros servidores de la entidad como con los grupos de valor.
- Implementar caracterización de ciudadanos en espacios de participación como foros virtuales o consultas ciudadanas que en la actualidad carecen de información de los participantes.
- Falencia en la inclusión de los resultados de las mediciones de satisfacción en el proceso de toma de decisiones para el ejercicio de planeación de la entidad
- Documentos generados y publicados por la entidad no reflejan la participación de la ciudadanía
- Mantener actualizados todos los conjuntos de datos abiertos de la entidad que están publicados en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co.
- Cualificar la estrategia de participación ciudadana de la entidad, mediante la capacitación de sus grupos de valor, en temas de participación ciudadana y control social.
- Cualificar la estrategia de participación ciudadana de la entidad, mediante la capacitación de sus servidores públicos en temas de participación ciudadana.
- Cualificar la estrategia de participación ciudadana de la entidad, mediante la difusión de información para la participación ciudadana y el control social.
- Realizar actividades de racionalización de trámites, mediante la participación de los grupos de valor, en la gestión de la entidad.
- Brindar solución a problemas, a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta, con la participación de los grupos de valor de la entidad.
- Mejorar las actividades de promoción del control social y veedurías ciudadana, mediante la participación de los grupos de valor, en la gestión de la entidad.
- Apropiar la norma que mejora la accesibilidad de los archivos electrónicos (ISO 14289-1) de la entidad, con el propósito de garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad.
- Publicar información que promueva una cultura de análisis y medición entre el talento humano y los grupos de valor de la entidad.
- En los ejercicios de participación de capacitación, se requiere programar mayor tiempo y profundización en los temas vistos, así como el empleo práctico de los temas tratados en la capacitación.



CICLO DE EVALUACIÓN Y CONTROL CIUDADANO:

- Falta conocer la oferta institucional por parte de todas las dependencias y/o áreas del Ministerio, para así ofrecerle al ciudadano mayor conocimiento y poder resolver sus necesidades en espacios de rendición de cuentas o de ejecución.
- Identificar debilidades, retos u oportunidades institucionales a través de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.
- Implementar acciones de mejoramiento a partir de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.
- Divulgar con los ciudadanos, usuarios y grupos de interés las acciones de mejoramiento que la entidad implementó a partir de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.
- Divulgar información sobre los espacios de participación en línea de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
- Divulgar información sobre los conjuntos de datos abiertos de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
- Divulgar información sobre el enfoque de derechos humanos en los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad.
- Divulgar información sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.
- Implementar acciones de diálogo que permitan establecer acuerdos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional.

3. ASPECTOS EN LOS QUE DEBE CONTINUARSE TRABAJANDO PARA LA GESTIÓN EFECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2020, se identifican aspectos que, aunque ya se implementan en la entidad deben continuarse trabajando durante 2021, los cuales se enuncian a continuación:

- Se requiere que todas las áreas de la entidad, tanto misionales como de apoyo, identifiquen los temas en los cuales tradicionalmente se ha involucrado a la ciudadanía para que incida en la toma de decisiones. Si el ciudadano no se ha visto muy participe, es pertinente identificar los temas que pueden ser de interés para éstos y los escenarios en los que pueden empezar a ser involucrarlos. Para esto, se debe tener en cuenta la normatividad vigente, los resultados anteriores de ejercicios de participación ciudadana; políticas públicas, normatividad, aspectos presupuestales, resultados del PQRS, proyectos existentes y por crear, entre otros.



- Se requiere realizar espacios de capacitación con suficientes recursos a nivel académico y logístico, que permitan desarrollar los contenidos de una mejor manera y así mantener el interés de los participantes durante todo el ejercicio.
- Es importante conservar y mejorar la caracterización de ciudadanos durante la ejecución de los ejercicios
- Ampliar el tiempo de divulgación de manera anticipada de los ejercicios con tiempo suficiente para alcanzar un mayor número de participantes
- Ampliar la cobertura de la medición de la percepción de calidad por parte del GIT Servicio Integral Servicio al Ciudadano y no por las mismas dependencias, dado que en 2020 se encontró que hubo ejercicios medidos por las mismas dependencias.
- Uso de herramientas tecnológicas que soporten un masivo acceso de ciudadanos de todo el país, previendo colapsos de las redes
- Mejorar la puntualidad en las actividades programadas en el Plan de Participación, así como el cumplimiento de su realización.
- Generar un ambiente de mayor cercanía con los ciudadanos o grupos de interés participantes.
- Brindar más espacios para resolver las dudas generadas por los participantes
- Más tiempo de preparación para el material solicitado
- Inducir a que haya un mayor número de participación vía *on line* en los ejercicios de participación virtuales que adelante el Ministerio.
- Mejorar el tema de la traducción simultánea.
- Mejorar las actividades de formulación de la planeación mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
- Mejorar las actividades de formulación de políticas, programas y proyectos mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
- Actualizar la información sobre las características (geográficas, económicas o las que la entidad considere de acuerdo con su misión) de los grupos de valor de la entidad.
- Tener en cuenta la evaluación y retroalimentación efectuada por la ciudadanía en las actividades de rendición de cuentas para la toma de decisiones en el ejercicio de la planeación institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- Implementar un plan de formación relacionada específicamente con el servicio al ciudadano (Pqrds, transparencia, MIPG, habilidades blandas, comunicación asertiva, lenguaje claro, accesibilidad etc.) en la entidad.
- Incrementar el desarrollo de jornadas de capacitación a los servidores públicos, usuarios y grupos de interés en temas de participación ciudadana, transparencia, derecho de acceso a la información pública y control social
- Mejorar las actividades de elaboración de normatividad mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
- Mejorar las actividades de ejecución de programas, proyectos y servicios mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.



- Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de la página web oficial de la entidad, información actualizada sobre el Plan de Gasto Público.
- Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación mediante comunicación directa de la entidad con los participantes.

4. BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE.

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2020, se han identificado/ se identificaron buenas prácticas que deben continuarse trabajando durante 2021, los cuales se enuncian a continuación:

- La entidad ejecutó ejercicios de participación ciudadana utilizando medios digitales, lo que permite mayor participación. Gran número de los aportes recibidos fueron acogidos para mejorar el instrumento que se sometió a discusión ciudadana.
- La entidad ejecutó acciones de participación ciudadana en todas las fases del ciclo de la gestión pública.
- Los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad en materia de participación ciudadana se encuentran definidos.
- Se identifica en conjunto con las áreas misionales y de apoyo a la gestión, las metas y actividades que cada área realizará y, en las cuales tiene programado o debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés caracterizados.
- Se define el cronograma de ejecución de las actividades identificadas que se desarrollarán para promover la participación ciudadana
- Se cuenta con mecanismos de recolección de información para sistematizar y hacer seguimiento a las observaciones de la ciudadanía y grupos de valor en el proceso de construcción del plan de participación.
- La entidad cuenta con formatos internos estandarizados, para el reporte de las actividades de participación, que se realizarán en toda la entidad y que contienen como mínimo: actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes en el proceso de participación ciudadana, indicadores y resultados. Los reportes individuales y consolidados se publican en la página web de la entidad.
- Se realiza divulgación del plan de participación ajustado a las observaciones recibidas por distintos canales, informando a la ciudadanía o grupos de valor los cambios incorporados con la estrategia que se haya definido previamente.
- Se realiza divulgación al plan de participación por distintos canales, invitando a la ciudadanía o grupos de valor a que opinen acerca del mismo a través de la estrategia que se haya definido previamente.



- Se incluyen diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad, para la difusión de los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Se convoca a la mayor cantidad posible y acorde con la realidad de la entidad, de grupos de valor y otras instancias, en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Se incluye en el Plan Estratégico de la entidad indicadores de seguimiento y evaluación.
- La audiencia de rendición de cuentas es planeada bajo el análisis de los temas de interés de los ciudadanos
- Se utilizan medios digitales en los ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad.
- Se incluyen diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas.
- Se implementan diferentes acciones de diálogo, acordes a la realidad de la entidad, para el proceso de rendición de cuentas.
- Se divulga información sobre la oferta de informativa en canales electrónicos de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.

Informe anual de la gestión de la participación ciudadana en el Ministerio del Deporte- Vigencia 2020

Revisó y aprobó	Jaime Arturo Guerra Rodríguez – Secretario General	
Revisó	María del Carmen Cruz Garrido / Abogada Contratista / Secretaría General	
	Mónica Andrea Avendaño / Profesional Especializado / Secretaría General	
Elaboró	Harold René Gamba Hurtado / Coordinador / GIT Servicio Integral al Ciudadano	
Elaboró	Yuli Marcela López Cifuentes / Profesional Especializada / GIT Servicio Integral al Ciudadano	



GLOSARIO

- **Ciudadano (a):** Término utilizando para referirse al interlocutor(a) de la administración pública. Se extiende el concepto también para empresas, asociaciones y otros actores.
- **Ejercicios de Participación Ciudadana –EPC:** Son los escenarios habilitados y planificados para garantizar la construcción participativa de políticas públicas, normativa, lineamientos, programas y/o proyectos de acuerdo al desarrollo misional de la entidad.
- **Incidencia:** Intervención proactiva en las decisiones que afectan la gestión de las políticas públicas, a través de la cual se consigue canalizar los aportes de las distintas comunidades y demás actores, de tal manera que contribuyan al enriquecimiento y optimización de los procesos, recursos y beneficios para todas y todos en el ejercicio de la construcción colectiva y democrática de las decisiones de política pública.
- **Mecanismos de participación ciudadana:** Instrumentos creados por la Constitución Política para que los ciudadanos participen en el ejercicio de su soberanía, y tomen decisiones en determinados asuntos de interés nacional, departamental, distrital, municipal y local.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG:** es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer más sencillos y eficientes los procesos dentro de la entidad.
- **Participación:** involucramiento de los ciudadanos y grupos de valor en las etapas de la gestión pública: diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y mejora.
- **Participación en la identificación de necesidades o diagnóstico:** En esta fase los ciudadanos participan en la construcción, la formulación o la expedición de una norma, política, plan, programa, proyecto, servicio o trámite, a través del aporte de ideas, hechos, experiencias y propuestas de análisis para la caracterización de la situación abordada y la identificación de las necesidades que se deben satisfacer y las problemáticas que se van a resolver.
- **Participación en la formulación participativa (planeación):** Es la incidencia de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas, normas, planes, programas, proyectos, servicios y trámites, a través del diálogo con las entidades, y el aporte de opiniones, argumentos, propuestas y sugerencias en diversos espacios, para así influir en las decisiones públicas.
- **Participación en la ejecución o implementación participativa:** Es el trabajo conjunto entre las entidades del Estado y los actores de la sociedad para que



éstos últimos puedan ser productores, creadores, desarrolladores y proveedores de los bienes y los servicios públicos que van a recibir como parte de un programa o proyecto gubernamental, aportando conocimiento, experiencia y habilidades que contribuyen a la efectividad de esas iniciativas. Los actores de la sociedad corresponden a toda persona, grupo u organización que no pertenezca o sea remunerada por las instituciones públicas. En esta fase se involucra a la ciudadanía para que se convierta en protagonista o productora de sus propias soluciones.

- **Participación en la evaluación y control ciudadano:** En esta fase los ciudadanos participan en la evaluación y la vigilancia de los avances y los resultados de la gestión pública y de las políticas, planes, programas, proyectos, servicios o trámites. Aquí se desarrollan, igualmente, los procesos de rendición de cuentas para cumplir con el deber que tienen las entidades y los organismos públicos de responder ante los ciudadanos sobre las responsabilidades.
- **Plan Anual de Participación Ciudadana:** Es el documento institucional donde se presenta a la ciudadanía los diferentes ejercicios de participación ciudadana programados para cada periodo de gestión, el cual incluye entre otros aspectos las temáticas priorizadas, los tiempos de realización, los canales de convocatoria, los grupos de interés o ciudadanos que se espera que participen y las áreas responsables.
- **Principio de publicidad:** es la condición esencial del funcionamiento adecuado de la democracia y del Estado de derecho, en la que se establece que las actuaciones de la administración deben ser públicas, y contener las garantías suficientes para permitirles a los administrados aportar, intervenir, opinar, debatir o defenderse.